GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 1808.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

TURQUIA.

Jassi 1.° de marzo.

En las cartas de la Crimea se habla de los grandes preparativos de guerra que se hacen en aquella provincia del imperio ruso. Estos preparativos van conformes con los que se hacen en la Valaquia y la Moldavia, y se ve que si la Rusia vuelve á romper la guerra, concluido el armisticio, se halla en estado de principiarla con ventajas decisivas.

Todos los buques de guerra que hai en los puertos de la Crimea tienen órden de reunirse en Sebastópolis para armarlos nuevamente. Se espera que dentro de poco tiempo habrá una esquadra considerable en estado de dar la vela.

En medio de los acontecimientos que se preparan, se asegura que reina en el divan una especie de incertidumbre, que no impide, sin embargo, el que emplee toda la actividad de que es capaz.

HUNGRIA.

Semlin 8 de febrero.

De Bucharest avisan que los rusos que hai en las fortalezas de Bender y de Choczim toman providencias que anuncian una campaña próxîma.

En la Servia se hacen preparativos como si se esperasen en aquella provincia tropas extrangeras y amigas.

Las noticias que se reciben de Turquía todas estan contestes en punto á los desórdenes que reinan en aquel imperio. Los baxaes solo obedecen al gran Señor quando les acomoda, y reina en el exército otomano mucha insubordinacion. Noticiosa la Puerta últimamente de que muchos baxaes, y principalmente los de Asia, no han hecho caso de la órden que tienen de reunirse con sus contingentes al campamento del gran visir en todo febrero, el gran Señor les ha dirigido un firman haciéndolos responsables con sus cabezas de la execucion de sus órdenes supremas.

Han vuelto á Belgrado Cerni-Jorge y el consejero de estado Rodofinikin, despues de haber visitado las fronteras.

Los cañones tomados por los servios á los turcos en la última campaña los han llevado á Belgrado, Schabatz y Semendria para ponerlos en estado de servicio.

CONFEDERACION DEL RIN.

Munich 20 de marzo.

El gobierno trata de hacer una nueva division territorial, y otras varias mudanzas en la provincia del Tirol. Se propone, sin embargo, efectuarlo todo sin alterar la constitucion del pais. Dicen que para el mes de mayo ó junio se convocará una dieta general, á fin de exâminar y aprobar algunos de los nuevos planes.

Se habla de la próxîma conclusion de un tratado de comercio entre nuestra corte y algunos cantones de la Suiza oriental. Este tratado seria mui ventajoso para el Woralberg y otros distritos de la Suabia superior.

Las últimas noticias de Venecia son de haberse alejado los ingleses que cruzaban en aquellas aguas. Su presencia no impedia el que los barcos pequeños conduxesen de los puertos de la Istria, Manfredonia, Ancona &c. cargamentos de aceite, lana &c.

Augsburgo 23 de marzo.

Hemos perdido esta semana al célebre botánico Schenkenhofer. Dexa un herbario de mas de 3D plantas, colocadas cada una en su sistema, y una coleccion mui rica de simientes. Este profesor hacia un viage cada año para adelantar la botánica. Si la muerte no le hubiese llevado en una edad poco avanzada, hubiéramos tenido una *Flora-augustana*, pues tenia ya reunidos todos los materiales. Mr. Schenkenhofer tenia correspondencia con todos los sabios de la Europa.

Ulma 21 de marzo.

Todo el comercio de la Alemania meridional se resiente del nuevo sistema de aduanas, adoptado por el gobierno bávaro que ha principiado á regir en 1.° de enero de este año. El mismo gobierno habia ya publicado en 1799 un arreglo provisional de aduanas para Baviera, Neuburgo, el Alto-Palatinado, Sulzbach y Leuthemberg. El sistema establecido estaba fundado sobre los principios de una libertad ilimitada de comercio, en virtud de la qual la importacion de las mercancías extrangeras, á excepcion de la sal, estaba permitida mediante un corto derecho; la exportacion era enteramente libre, y los portazgos estaban mui baxos de derechos. En 1804 se publicó otro arreglo extensivo á las antiguas provincias, y en quanto á los principios se conformaba con el anterior; pero con la idea de aumentar las rentas del estado, se sobrecargaron los derechos, y especialmente el de consumo, y se puso uno nuevo sobre la exportacion. Se introduxeron tambien otros derechos nuevamente, y se establecieron penas mas graves contra el fraude. Las nuevas provincias bávaras no se incluyeron en aquella organizacion, excepto el principado de Passau, que fue comprehendido en 1806. Las posesiones de Franconia, Suabia y el Tirol fueron excluidas. Bien pronto se notó que el sistema era defectuoso; que perjudicaba al comercio interior, y que las disposiciones particulares que establecia para algunas provincias, hacian á las otras de algun modo que se las considerase como extrangeras. Los comerciantes del Tirol reclamaron particularmente contra este órden de cosas, y lo que

resultó despues de exâminada su representacion fue que se extendiese el sistema á todo el reino. En el nuevo reglamento, que principió á regir el 1.° de enero, se suprimen los derechos antiguos, excepto los del aguardiente, vino y otras bebidas. Declara libres los géneros que hayan pagado los derechos en la línea de las aduanas. El derecho principal es el de consumo fixado á 3 florines por quintal. El derecho de exportacion y el de tránsito se han disminuido.

SAXONIA.

Dresde 16 de marzo.

Escriben de Polonia que se mejora rápidamente la administracion interior en el gran ducado de Varsovia: gracias á los desvelos y á la actividad de las personas que S. M. ha puesto á la cabeza del gobierno.

Se trabaja todavía en perfeccionar las fortificaciones de Praga y de diferentes cabezas de puentes, cuyo establecimiento estaba mandado.

Las cartas de Varsovia aseguran que hai pocas tropas rusas en Lituania por haberse marchado hácia el Dnieper y el Dniester ó hácia la Ingria. La esquadra de Revel está enteramente equipada. Un cuerpo de tropas rusas, que se ha juntado en Estonia, debe embarcarse en dicha esquadra.

AUSTRIA.

Viena 21 de marzo.

Escriben de Belgrado que el enviado del gran Señor tuvo el 25 de febrero su última conferencia con el consejero de estado ruso Mr. Rodofinikin, y el 26 con el senado servio. Al dia siguiente salió para Constantinopla con el intérprete el secretario de la Puerta y toda su comitiva.

El senado servio ha mandado establecer aduanas en las fronteras de la Servia confinantes con Austria; cuya resolucion ha sido ya comunicada á los comerciantes, previniéndoles que las oficinas de las referidas aduanas se pondrán en Belgrado, Schabatz y Semendria.

En Hungría se estan formando muchos almacenes de granos, heno y paja por cuenta del gobierno. La quinta principiará en dicho reino en el mes próxîmo.

Es falsa la noticia de haber venido á esta capital el general de los servios Cerni-Jorge.

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 22 de marzo.

Relacion de la reconquista de Escila y Reggio publicada por el gobierno.

„Habiendo resuelto S. M. recobrar las fortalezas de Escila y de Reggio, únicos puestos que todavía conservaban los ingleses en el continente de Italia, mandó en el mes de diciembre próxîmo pasado al general Reinier que tomase las disposiciones conducentes para ello.

En este tiempo tenia el enemigo en Sicilia un cuerpo de 8 á 10ᴍ hombres, que hubieran podido venir por mar, y oponerse á las operaciones del exército, fuese aumentando las guarniciones de Escila y Reggio, fuese acometiendo al exército frances por la espalda.

S. M., que habia previsto todos los movimientos que podia hacer el ene-

migo, mandó que se formasen dos cuerpos, y que se apostasen entre Nápoles y las extremidades de la Calabria.

Uno de estos cuerpos, mandado por el general Saligni, y situado desde Cutansaro á Nicastro, estaba á la vista del golfo de Sta. Eufemia, y podia fácilmente socorrer al general Reinier. El segundo cuerpo estaba mandado por S. M. en persona, y cubria á un tiempo á Policastro y á Salerno.

La artillería de sitio y las municiones embarcadas en Nápoles llegaron á Pizzo á despecho de los ataques infructuosos del enemigo, que rechazaron siempre con felicidad nuestras lanchas cañoneras.

La mayor dificultad de la empresa era pasar la artillería de batir desde Seminara hasta Amelia. Se tomó el partido de remontar el Aspromonte con el objeto de pasar los torrentes por cerca de sus nacimientos, donde son menos anchos é impetuosos.

Quando el enemigo vió esta dificultad vencida, empezó á fiar menos de las barreras naturales que le protegian, y que él juzgaba inexpugnables. Quiso inquietar nuestros puestos avanzados; pero los tiradores del 23.° de infantería ligera y del 62.° de línea los rechazaron en breve hasta el parage en que el camino se divide en dos, uno para Escila, y otro para Reggio.

El general Reinier opinó que el ataque de Reggio debia preceder al de Escila. Quinientos bandidos sostenidos por 100 ingleses intentaron vanamente sorprehender durante la noche á nuestras tropas, é interrumpir nuestras operaciones: el capitan Livron, á la cabeza de un destacamento del 9.° regimiento de cazadores á caballo, se dirigió contra ellos, los desbarató, y todos los que no pudieron embarcarse prontamente, perecieron en las olas.

El 30 de enero quedó embestida por todas partes la ciudad de Reggio: las cañoneras enemigas se aproximaron á la costa para inquietar á nuestras tropas; pero los soldados se echaron á nado, y en pocos instantes se vió á nuestra infantería apoderarse de todas las fuerzas marítimas del enemigo. En vano acudió de Mecina á socorrerle un bergantin ingles: otro destacamento nuestro se echó al agua, y despues de un combate de dos horas, en que murieron el comandante ingles Glaston y otros 19 de los suyos, se rindió el bergantin á nuestras tropas. En esta ocasion hicimos 56 prisioneros.

El 1.° de febrero se tomó á Reggio: el 2 capituló la fortaleza: el 3 por la mañana salieron de ella 700 hombres y 67 oficiales, y rindieron las armas sobre el glacis. Hemos encontrado en Reggio mucha artillería, municiones y víveres.

El exército se dirigió inmediatamente á Escila: entramos en la poblacion el dia 8, y hácia el 11 empezó el sitio de la fortaleza. El 15 batian ya en brecha 2 baterías. El 17 vimos 50 barcas que venian á llevarse la guarnicion: esta al embarcarse sufrió las descargas á metralla de nuestras baterías, y una de las barcas se fue á pique con 50 hombres que conducia. Se han encontrado en el castillo de Escila 19 cañones, 2 morteros, 2 obuses, 2 carronadas, muchas municiones, y 450 barriles de bizcocho. Los ingleses se habian jactado de que lo defenderian por 3 meses: y conviene recordar que en el año de 1806 la guarnicion francesa, embestida por mar y por tierra, lo mantuvo 20 dias, á pesar de la escasez de víveres y municiones.

(*Sigue la lista de los que se han distinguido por su valor en esta empresa.*)

El general de division gefe del estado mayor *Lamarque.*"

FRANCIA.

Paris 4 de abril.

El Emperador salió anteayer de S. Cloud á las 11 de la mañana, y tomó el camino de Burdeos, adonde se supone que llegará hoi. Desde alli pasará á visitar los departamentos meridionales de Francia. Se cree que la Emperatriz irá á Burdeos á reunirse con su augusto esposo, y á continuar el viage en su compañía. Algunos dan por cierto que la partida de la Emperatriz será el 7, y que llegará á Burdeos el 10.

El príncipe de Neufchatel, Mr. Champagni, ministro de negocios extrangeros, y Mr. Maret, ministro secretario de estado, han salido tambien en seguimiento del Emperador. El mayordomo mayor Duroc acompaña igualmente en este viage á S. M.

No ha salido cierta la noticia que habian publicado algunos diarios del desembarco de nuestras tropas en Sicilia.

Escriben de Venecia, con fecha de 24 de marzo, que el dia antes se habia recibido una carta de Mr. Bessieres, comisario imperial en las Siete Islas, con la agradable noticia de que habian llegado felizmente á la rada de Corfú el 25 de febrero las dos esquadras de Tolon y Rochefort, á las órdenes la primera del almirante Gantheaume, y la segunda á las del almirante Allamand. Entre ambas componen 10 navíos de linea, con varias fragatas y otros buques menores. Los ingleses han desaparecido de aquellas aguas, y ha quedado enteramente libre la navegacion del golfo Adriático.

El corsario de Querburgo el *Temerario* ha conducido un bergantin ingles en lastre á la isla de Bas, enfrente de Roscof.

Las 2 fragatas francesas *Italiana* y *Sirena*, procedentes de la Martinica, para donde habian salido anteriormente de S. Maló con socorros de tropas, entraron el 26 del pasado en el puerto de Lorient á vista de la division inglesa que bloquea aquel puerto, compuesta de 2 navíos, 2 fragatas y 2 corbetas. Los enemigos intentaron y no consiguieron cortarlas. La *Sirena* se batió con uno de los navíos, y ha tenido 2 muertos y 6 heridos, entre ellos un oficial. Las fragatas *Hermione* y *Hortensia*, que salieron de la misma isla 3 semanas despues que las otras, han arribado ya á Brest.

Se han compuesto y terminado todas las desavenencias que habia entre la Francia y la regencia de Argel despues de la elevacion del nuevo Dei. Los genoveses han sido reconocidos como individuos del imperio frances, y los italianos como amigos y aliados suyos. Los esclavos genoveses é italianos que habia en Argel, y llegaban á 105, han sido puestos en libertad, y conducidos á Marsella. Mr. Dubois Thainville, encargado de negocios de Francia, ha mostrado mucho zelo en esta negociacion, y expuesto su persona varias veces.

ESPAÑA.

Villaseca de la Sagra 19 de marzo.

El dia 4 de marzo del año próxîmo pasado D. Felix Ponciano de la Pla-

za, médico por S. M. del real departamento de Villamejor y sus agregados, noticioso de que en el lugar de Mocejon, distante media legua de este pueblo de su residencia, habia algunos niños á quienes se acababa de hacer la inoculacion de la vacuna, pasó á dicho pueblo con 3 niños, á quienes vacunó. Volvió con ellos á este pueblo, donde vacunó de brazo á brazo hasta 75 personas, observándose en todas ellas los caractéres de verdadera vacuna. No hubo una que no las pasase al aire libre, y con total felicidad. Entre ellos habia una niña de 3 años de edad, con una indisposicion asmática: luego que las viruelas vacunales de esta se supuraron, purgaron tanto material como si se le hubieran abierto dos fuentes, desapareciendo de todo punto su indisposicion asmática, y en el dia se halla robustísima. A otra de edad de 17 años le prendió la vacuna estando en el periodo menstrual sin que este cesase, y sin experimentar incomodidad: á otros les prendió en la época de denticion, constipacion, obstruccion &c. sin que por esto padeciesen perjuicio en su salud. Observó en algunas personas de mayor edad que les salieron debaxo de los brazos tumores, que desaparecieron á pocos dias sin auxîlio del arte. Conservó unas costras de los últimos, y habiéndose presentado en el corriente año la epidemia variolosa en el pueblo de su residencia, trató por via de ensayo de hacer uso de las costras pulverizadas y disueltas en un poco de agua, á pesar de que tenian 10 meses, y que muchas estaban apolilladas. En efecto, sus ensayos completaron sus deseos, pues vacunando por primera vez á 34, prendió la vacuna en la mayor parte, saliéndoles tantos granos quantas fueron las incisiones. De estos 34 vacunó á otros hasta el número de 103, sin haber observado en ninguno de ellos la menor indisposicion, no obstante haber los vacunados comunicado con los de viruelas naturales, y hallarse en muchas casas virolentos de una y otra especie.

Madrid 19 de abril.

S. M. se ha servido dirigir al excelentísimo señor presidente del consejo, con fecha de 6 del corriente, el real decreto que sigue:

„Habiendo tenido por conveniente nombrar gobernador de mi consejo supremo de hacienda al marques Caballero, secretario que ha sido de estado y del despacho universal de gracia y justicia, en atencion á sus buenos servicios, y señaladamente al mérito que ha contraido en las últimas ocurrencias del reinado de mi augusto padre; y asimismo conceder su retiro de secretario de estado y del despacho universal de guerra al teniente general de mis reales exércitos D. Antonio Olaguer Feliu, que ha servido este destino á mi satisfaccion; he venido en nombrar para el empleo de mi secretario de estado y del despacho de gracia y justicia á D. Sebastian Piñuela y Alonso, mi secretario de gracia y justicia de la cámara y estado de Castilla; y para el de secretario de estado y del despacho de guerra al teniente general de mis reales exércitos D. Gonzalo O-Farrill. Tendráse entendido en mi consejo y cámara."

El Rei se ha servido expedir el real decreto siguiente:

„Teniendo presentes los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados por mis augustos Padre y Abuelo á vuestros antecesores en el ministerio de guerra que he puesto á vuestro cargo; he venido en concederos

la gracia y facultad para que firmeis con solo el apellido de O-Farrill todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas de esta clase que expidais para España é Indias, exceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los quales pondreis la vuestra entera. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.= Señalado de la real mano de S. M.=En palacio á 10 de abril de 1808.= A D. Gonzalo O-Farrill."

El Rei se ha servido conferir en el regimiento de infantería inmemorial del Rei la tenencia coronela al comandante del tercer batallon del de la Corona D. Genaro Rezabal: en el de la Corona compañía al ayudante, graduado de capitan, D. Miguel Vaca, y tenencia al subteniente D. Joaquin Morales: en el de Africa tenencia al subteniente de granaderos D. Luis Sanchez de la Peña: en el de Zamora compañía al teniente, graduado de capitan, Don Miguel Bolangero; tenencia al subteniente de granaderos D. Josef Romero, y subtenencia de bandera al sargento primero D. Juan Astrua: en el de Guadalaxara compañía al ayudante, graduado de capitan, D. Manuel de Ordovas; ayudantía al teniente, graduado de capitan, D. Gerardo Roberti; tenencia al subteniente D. Policarpo Algarra, y subtenencia de bandera al cadete D. Josef Valdés: en el de Valencia compañía al teniente de granaderos, graduado de capitan, D. Joaquin de Eguiarreta: en el de Leon compañía al caballero page de S. M. D. Hilarion de Pazos: en el de Irlanda compañías al teniente de granaderos D. Ignacio Husey y al ayudante D. Antonio Barrellas, ambos graduados de capitan; ayudantía al teniente de granaderos D. Josef María Morales; tenencias á los subtenientes D. Juan María Lator y D. Josef Moreno, y subtenencia de bandera al cadete D. Estéban Lopez Vidal: en el de Cantabria compañía al ayudante, graduado de capitan, D. Pedro Angulo; tenencia al subteniente de granaderos D. Francisco Perez, y subtenencia de bandera al cadete D. Antonio de Paz: en el de América la tenencia coronela al comandante del tercer batallon del de Málaga D. Alonso Rodriguez Valdés; compañía al teniente de granaderos D. Pedro Gotti; tenencia al subteniente de granaderos D. Raimundo Girona, y subtenencia de bandera al sargento primero D. Pascual Blanco: en el de la Princesa compañías á los ayudantes, graduados de capitan, D. Juan Gomez de Ostos y D. Benito Panigo; ayudantías á los tenientes de granaderos D. Juan Montoya y D. Francisco los Cobos; tenencias á los subtenientes de granaderos D. Antonio Cano, D. Rafael Gutierrez Monge y D. Manuel de Ciria, y subtenencias de bandera á los cadetes Don Francisco Viguera y D. Antonio los Cobos: en el de Málaga compañía al teniente de granaderos, graduado de capitan, D. Marcelino Calderon: en el de Ordenes Militares la tenencia coronela al comandante del tercer batallon del de Soria D. Manuel Marquez: en el de voluntarios de Castilla la comandancia del tercer batallon al sargento mayor del de Mallorca, graduado de teniente coronel, D. Angel Lana: en el de voluntarios de Estado compañía al primer ayudante del primer batallon de voluntarios de Aragon D. Francisco Corzan; y en el expresado primer batallon de voluntarios de Aragon la primera ayudantía, con grado de capitan, al teniente del mismo regimiento de voluntarios de Estado D. Francisco de Eguia.

La ciudad de Arnedo ha obtenido facultad real para celebrar anualmente una feria franca por nueve dias, contados desde 25 de setiembre hasta 4 de octubre.

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia del Lic. D. Francisco Xavier Romero, subdelegado en el departamento de la villa de Zafra del juez comisionado regio en la diócesi de Badajoz, se ha señalado el dia 25 del corriente para el remate de 2 huertas contiguas sitas en el campo de Sto. Domingo, término de la villa de Alconera, valuadas en 73340 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña D. Matias Pardo.

Por providencia de D. Francisco Xavier de Villegas, subdelegado del juez comisionado real de la diócesi de Santander en el departamento de Toranzo, se ha señalado el dia 28 del presente para el remate de 4 seles compuestos de 6 caseríos y 289 carros de tierra labrantía y prado, con mas en otras diferentes piezas 114½ carros de tierra labrantía, y 271 de prado, todo de la mejor calidad, y sito en el lugar de Villacarriedo, valle de este nombre, tasados en 87499 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña D. Estéban Velez Villa.

AVISO.

Para el segundo remate en esta corte de los frutos y rentas de la encomienda del Pozuelo de Calatrava, que se arriendan por 3 años contados desde 25 de enero del presente 1808 hasta 24 de igual mes de 1811, y á que se ha hecho postura en 800 rs. á metálico en cada uno de dichos 3 años, está señalado el lúnes 25 del corriente en la contaduría general de encomiendas, á las 11 de la mañana. Quien quisiere hacer mejora, acuda á dicha oficina, que exîste dentro la casa de los reales consejos, donde se manifestarán sus condiciones.

LIBROS.

Número 10 del memorial literario, correspondiente al dia 10 de abril. Contiene este número el artículo décimo de la historia del reino de Valencia, que comprehende desde la muerte del Cid hasta el principio de las guerras del Rei de Aragon D. Jaime el Conquistador; una idea general de la estadística de la parte septentrional del reino de Valencia, desde la plana exclusive hasta salir del reino por Aragon y Cataluña; la vida de D. Honorato Joan; un extracto de la historia de la conquista y de las revoluciones del Perú, por Alfonso Beauchamp; una carta del Br. de Fórnoles; y el artículo variedades. Se hallará con los anteriores en la librería de Escribano, calle de las Carretas, donde se admiten suscripciones para todas partes.

Arundel, ó los dos hermanos, el bueno y el malo, cuento sacado del ingles, y contenido en la coleccion periódica de la Minerva. Esta ficcion moral, presentada con agradable estilo y bellas descripciones, se dirige á hacer ver el diferente efecto que en hijos de un mismo padre puede producir la diversa educacion, y el influxo en esta de las demasiadas riquezas. Para completar el quaderno se ha añadido una noticia curiosa de las costumbres de los salvages de América. Se hallará á 4 rs. en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, donde se admiten suscripciones, y se hallan de venta los 15 tomos anteriores de la obra. Tambien se halla la suscripcion y venta en casa de los principales libreros de la provincia.

Compendio de la vida y virtudes de la B. María Ana de Jesus, religiosa del órden de descalzos de la Merced, con su retrato. Se hallará á 3 rs. en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

EN LA IMPRENTA REAL.